

TRIBUNALES

En el Tribunal de Urgencia

La Sección Tercera de la Sala de Vacaciones de la Audiencia en funciones de Tribunal de Urgencia suspendió el juicio contra Marcelo Fernández Font, Juan Nuiry, Julio Fernández Cossío, Antonio Blanco, Orlando Echevarría y otros hasta el número de diecinueve por desorden público en el Stadium, y dispuso la prisión de Pedro Fumero, Pilar G. Blanco, Mario Núñez, José Tarafa y otros hasta catorce por haber dejado de concurrir al juicio que se les sigue por desorden público y que estaba fijado para ayer, sin que justificaren la causa, así como de Minerva Romero, acusada de infringir la ley de gangsterismo al ocupársele una pistola sin autorización.

Urgencia absolvió a Manuel López, de resistencia, Juan González, del propio delito y Enrique Castillo, José Felipe Caso y Gumersindo Pérez, defendiéndolos el doctor Israel Algaze.

Y dispuso la libertad provisional de Tomás Fernández Ruiz, acusado de desorden público, señalando el juicio para el día 26 del actual.